

Índice

Recomendaciones propuestas por los educadores y educadoras sociales de calle	1
Recomendaciones emitidas en los talleres regionales.....	3
Recomendaciones de los jóvenes.....	4

RECOMENDACIONES

Recomendaciones propuestas por los educadores y educadoras sociales de calle

1. GENERAL – LA EDUCACIÓN SOCIAL DE CALLE

La educación social de calle, como instrumento esencial en el acompañamiento de las personas, tiene una dimensión política intrínseca y la visión de una sociedad abierta, inclusiva y solidaria. El tercer Foro "Palabras de calle ", fue una oportunidad para reflexionar sobre nuestro papel como educadores y educadoras sociales de calle, no sólo en relación con las buenas prácticas, sino también para hacer oír nuestra voz en el debate político.

- Recomendamos reconocer la educación social de calle como parte central del sistema de garantía y ejercicio de los derechos humanos, así como una práctica específica y necesaria en la construcción de la cohesión social. Este trabajo debe considerarse esencial sobre todo en tiempos de crisis, por su capacidad de llegar a las personas en ruptura, y por su método adaptativo y eficaz, centrado en la relación y no en una lógica de problema/solución (o rendimiento/resultado).
- El reconocimiento de la educación social de calle debe concretarse, en los Estados miembros, con un marco legal que defina sus misiones; abogamos por que nuestro trabajo no se inscriba en una lógica de seguridad y control del orden público.
- Para que la educación social de calle tenga sentido, es necesario dar prioridad a la financiación a largo plazo; con demasiada frecuencia se vincula a programas efímeros, que privan la educación social de su naturaleza.
- Para profesionalizar nuestra profesión, es necesario pensar y construir cursos de formación en educación social de calle, tanto en los cursos de educación superior como en los cursos de formación para educadores y educadoras.

2. EDUCACIÓN

- La educación social de calle es una herramienta fundamental para la promoción y protección de los derechos humanos, pero es necesario considerarla como parte del sistema educativo.
- Las escuelas y los espacios educativos deben ser inclusivos, abiertos, flexibles y capaces de adaptarse continuamente a las circunstancias y necesidades de las comunidades, promoviendo la cohesión social y la fluidez entre los diferentes espacios educativos.
- Es necesario desarrollar sistemas escolares que estén atentos a las necesidades específicas de cada alumno, especialmente de los que pertenecen a poblaciones vulnerables.
- A este respecto, invitamos a los Estados miembros a seguir y aplicar los principios contenidos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Art. 28,29)

3. GÉNERO

- Apoyamos a la Unión Europea en su labor de sensibilización y lucha contra la discriminación por motivos de identidad de género y orientación sexual. Como educadores y educadoras sobre el terreno, observamos los riesgos y el sufrimiento que provoca esta discriminación; es necesario realizar un esfuerzo por una sociedad inclusiva y respetuosa con todas las identidades en todos los niveles de poder, pero desgraciadamente en algunos Estados miembros siguen afirmándose tendencias en sentido contrario.
- Por ello, es importante apoyar a las organizaciones de la sociedad civil y a los profesionales de la educación y la sociedad en el desarrollo de programas de promoción de los derechos relacionados con la diversidad de identidad de género y orientación sexual, así como en la lucha por la igualdad de género.

4. MIGRACIÓN, DISCRIMINACIÓN, DERECHOS DE LAS POBLACIONES MARGINALIZADAS EN SITUACIÓN DE CALLE.

Entre las personas a las que apoyamos hay grupos especialmente vulnerables que se encuentran en los márgenes de la sociedad. Algunos viven en la calle o están "en la calle". Por ejemplo, los inmigrantes -especialmente los indocumentados- y los refugiados se enfrentan habitualmente a graves dificultades para acceder a una vivienda adecuada, a la atención sanitaria, a la educación y al trabajo.

- Recordamos que los servicios sociales deben ser fácilmente accesibles para todas las personas, incluidas las que viven en la calle, y formar parte de un plan integral que pueda garantizar sus derechos.
- Consideramos importante que el Defensor del Pueblo de la UE desempeñe un papel más central en la defensa de los derechos de las personas que viven en la calle.

5. VIVIENDA

El derecho a la vivienda es un derecho humano fundamental: recomendamos encarecidamente que la Unión Europea anime a los Estados miembros a aplicar políticas en este sentido:

- Viviendas para jóvenes en situación de precariedad como medida preventiva contra el fenómeno de sin techos y vagabundos.
- Una política de vivienda social valiente, coherente y adecuada, con el objetivo de poner una vivienda digna a disposición de las personas, especialmente en las zonas desfavorecidas.
- Implementación del control de los alquileres y lucha, también mediante acciones preventivas, contra la especulación inmobiliaria y otras prácticas que limitan la oferta de viviendas asequibles. Estas medidas deben incluir, por ejemplo, la ocupación y adaptación de edificios vacíos para la creación de viviendas y la regulación de las plataformas parahoteleras (por ejemplo, AirBnB)
- Proporcionar apoyo específico a los jóvenes con bajos ingresos que compran su primera vivienda.
- Luchar contra la discriminación de las minorías (por ejemplo, los inmigrantes) en el acceso a la vivienda social.

6. EL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público, tal y como lo concebimos los educadores y educadoras sociales de calle, es ante todo un lugar de encuentro, como un lugar de vida, como un "ágora" para los habitantes, es un espacio de ciudadanía, de intercambio y de juego, que nos permite entrar en contacto con nuestros públicos.

- Pedimos que estos espacios se diseñen y gestionen prestando especial atención a los grupos vulnerables (mujeres, niñas, drogadictos, personas sin hogar, jóvenes, etc.) que con demasiada frecuencia quedan excluidos de la ecuación.

- Frente a la omnipresencia de los espacios de servicios digitales, se recomienda mantener abiertos los espacios físicos de acogida para que esta desmaterialización de los apoyos y servicios no suponga la exclusión de los públicos vulnerables del acceso a los derechos y a la información, a la salud, etc.

7. DROGAS Y ADICCIONES

- Recomendamos considerar la adicción como un problema de salud pública, a veces de salud mental, y no como un problema penal.
- Abogamos por la despenalización de los consumidores de drogas. Insistimos en reforzar el trabajo social para atender a los usuarios de drogas en su totalidad, ya que la adicción es a menudo sólo un síntoma de un malestar más profundo. Los países que han optado por la despenalización, como Portugal, con políticas de reducción de riesgos están logrando resultados que creemos van en la dirección correcta.
- Recomendamos abrir más lugares que promuevan estas reducciones, como salas de inyección, centros de cambio de agujas, etc.

Recomendaciones emitidas en los talleres regionales

Europa

Invitamos a la Unión Europea:

- En el marco de la Carta Social Europea Revisada del Consejo de Europa, animar a los Estados miembros a adoptar el correspondiente protocolo de reclamaciones colectivas. Actualmente, sólo 15 estados la han adoptado.
- Ratificar el Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- Establecer un procedimiento contradictorio entre los Estados miembros, la sociedad civil y la Unión Europea sobre la aplicación del pilar de los derechos sociales europeos.
- Desarrollar una estrategia de comunicación directa con los ciudadanos de los Estados miembros.
- Considerar el impacto social de la tecnología digital en los derechos sociales.
- Reforzar su unidad y aumentar la cooperación entre los organismos intergubernamentales dando prioridad al interés de la población europea.

Américas

- En todos los programas debe darse prioridad a un enfoque de derechos humanos, en lugar de un enfoque basado en las necesidades, que deshumaniza y refuerza la dependencia en lugar del empoderamiento.
- Hay que luchar intensamente contra la estigmatización de las personas de la calle y otras poblaciones discriminadas (LGBTQ+, migrantes, indígenas, gitanos...).
- Debe crearse una instancia política panamericana de seguimiento, monitoreo y evaluación que informe sobre el respeto de los derechos humanos en cada país.
- Debe reconocerse el papel de defensor de los derechos sociales y humanos en la práctica de los educadores de calle (educadores y educadoras sociales de calle).

África

- Los Estados africanos deberían financiar servicios sociales/ONG/asociaciones que sensibilicen a la población joven y mayor sobre los problemas de la migración.
- Es necesario tener en cuenta las especificidades de los jóvenes, sus creencias, valores, visión, problemas y su trayectoria migratoria entre otros.

Asia

- Debe crearse un órgano político internacional de seguimiento, monitoreo y evaluación que informe sobre el respeto de los derechos del niño en cada país.

Recomendaciones de los jóvenes

Esta semana, nosotros también hemos dado nuestra opinión en el Foro, como jóvenes. Durante una tarde, nos reunimos con jóvenes de Bruselas de diferentes barrios. Normalmente, debíamos reunirnos con jóvenes europeos, pero debido al Covid, esto se canceló. Es un poco triste, pero aun así pudimos conocer a educadores y educadoras sociales de calle de todo el mundo. Así que pudimos mostrarles las ideas y los proyectos que estamos haciendo aquí.

Por ejemplo, los jóvenes del distrito de Merlo mostraron una película que hicieron para destacar los estereotipos que la gente tiene sobre los jóvenes. O las chicas que asisten a Dynamo AMO Ixelles vinieron a explicar el funcionamiento de su grupo 100% femenino, que pone en marcha actividades hechas por chicas para chicas.

Después, tuvimos una sesión de preguntas y respuestas con educadores y educadoras de todo el mundo. Pudimos conocer un poco más sobre ellos, su trabajo y por qué les gusta tanto hacerlo. También pudimos responder a sus preguntas y explicarles cómo los jóvenes percibimos a los adultos y que mientras nos tratan con respeto y comprensión todo va bien.

Tras la sesión de preguntas y respuestas, pudimos expresarnos sobre las ideas y recomendaciones que los trabajadores habían planteado durante los dos primeros días del foro. Lo hicimos a través de una actividad de debate y pudimos comprobar que a veces nuestras visiones de la calle y su organización eran diferentes. Pero es normal, al fin y al cabo, ellos son educadores y educadoras adultos y nosotros jóvenes, así que vemos las cosas de forma diferente. Pero aquí, la diferencia es una riqueza que hay que aprovechar para mejorar nuestras relaciones. Con el debate, pudimos entendernos mejor.

Por último, nos dijimos que con las recomendaciones de los educadores y educadoras está bien, pero que con las de los jóvenes es mejor. Así que pensamos en propuestas que podrían mejorar el espacio público para los jóvenes. Así que inmediatamente pensamos en prohibir el racismo y los prejuicios, eso nos parece obvio, y dejaremos que piensen en cómo ponerlo en práctica rápidamente.

Si no, más concretamente:

La ayuda mutua y la solidaridad deben seguir desarrollándose. Por ejemplo, más asociaciones o centros de acogida para jóvenes, pero también para personas sin hogar o acosadas. Sabemos que ya hay algunos, pero no los suficientes. El objetivo de toda esta solidaridad sería que todo el mundo se sintiera bien con su vida.

También debería haber más infraestructuras en el espacio público, por ejemplo:

- Aseos públicos gratuitos
- Más espacios verdes con más bancos, mesas de ping-pong y parques infantiles
- Desarrollo de granjas y huertos urbanos
- Desarrollar espacios para el deporte
- y también desarrollar una red Wi-Fi pública y gratuita para todos

Y como hemos pensado en todo, podríamos renovar edificios desocupados o abandonados para ganar espacio.

También deberíamos desarrollar una seguridad más correcta. Creemos que la seguridad es importante, pero debemos encontrar un equilibrio y alejarnos de ciertos estereotipos para que la seguridad sea igual para todos.

También pensamos que la forma de vivir su religión no debe ser un obstáculo para ir a la escuela o simplemente para estar en el espacio público.

Por último, habría que tener mucho más en cuenta la situación económica de los jóvenes. Debemos hacer que todas las escuelas sean gratuitas para que todos puedan estudiar como quieran. Desarrollar viviendas asequibles para los jóvenes, así como ayudas más accesibles y adaptadas al coste de la vida.

Gracias por escucharnos. Estas recomendaciones sólo representan una pequeña parte de la juventud, pero esperamos que ya le hagan reflexionar. Y si todavía necesitan más ideas, no duden en preguntarnos, los educadores y educadoras sociales saben dónde encontrarnos. Después de todo, siempre es mejor cuando trabajamos juntos, ¿no?

Más recomendaciones emitidas por los jóvenes

- | | |
|--|--|
| 1. Robot que da comida a voluntad cuando caminas | 23. Un banco gratuito |
| 2. Conexión gratuita en todas partes | 24. Concierto gratuito todos los días |
| 3. Aceptar los pantalones de jogging | 25. Peluquería gratuita |
| 4. Aceptar los símbolos religiosos en los espacios públicos | 26. Aumentos salariales |
| 5. Escuela gratuita | 27. Camiones para la contaminación |
| 6. Wifi gratuito e ilimitado | 28. Acabar con la escolarización obligatoria |
| 7. Seguridad adecuada (sentirse seguro, pero sin que las autoridades abusen de ello) | 29. Eliminar toda la gente mala |
| 8. Skatepark | 30. Dar vivienda a los pobres |
| 9. Más respeto | 31. Permitir los velos en las escuelas |
| 10. Más aseos públicos gratuitos | 32. Abrir una piscina en Forest |
| 11. Organizar fiestas todos los sábados | 33. Ayudar a todas las personas necesitadas |
| 12. Más centros juveniles | 34. Acompañar y atender a las personas acosadas |
| 13. Renovación de edificios | 35. Prohibir el racismo |
| 14. Crear más espacios para el deporte | 36. Prohibir los prejuicios |
| 15. Organizar más actividades extraescolares | 37. Más casas de barrio |
| 16. Recogida de residuos | 38. Menor coste de la vida |
| 17. Organizar actividades en la granja - granja en la ciudad | 39. Más actividades para una mayor solidaridad entre jóvenes y adultos |
| 18. Más huertos | 40. Instalaciones en los parques (mesas, mesa de ping pong (tenis de mesa), etc.) |
| 19. Visitar los barrios, conocer sus historias | 41. Mesas de fútbolín |
| 20. Parque de atracciones | 42. Días de fútbol algunos días a la semana |
| 21. Un castillo | 43. Autobuses que llevan directamente a los lugares |
| 22. Tiendas de marcas con un 80% de descuento | 44. Ayudar a la gente necesitada, hacer todo lo posible para que todos se sientan bien |